

30 de Diciembre de 2015

Estimados Concursantes:

Les comunicamos que nuestro Depto. publicará los resultados de la prueba de conocimientos, una vez se dilucide la aplicación de los límites etarios establecidos en las Bases que rigen el presente concurso, respecto a los Arancelados de la CSM.

**Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales**

**División Capital Humano**